



# SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN  
RECIBIDO  
11 MAY 2017  
3:54 pm  
SUBSECRETARÍA DE CRÉDITO Y FINANZAS

DESPACHO DEL C. SECRETARIO  
Número de Oficio: SEFIPLAN/DS000315 /IV/2017  
Oficina Responsable: Subsecretaría de Crédito y Finanzas  
Folio: SEFIPLAN/SSCF/ 089 / IV /2017  
Asunto: Instrucción de Depósito de Remanentes.

Cd. Chetumal, Quintana Roo, 25 de abril de 2017.  
"2017, Año del Turismo Sustentable para el Desarrollo"

BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S.A., IBM,  
GRUPO FINANCIERO BANORTE, DIVISIÓN FIDUCIARIA  
Av. Prolongación Paseo Montejo, No. 497,  
Segundo Piso, Col. Itzimna, C.P. 97100, Mérida, Yucatán

Atención: Lic. Manuel Quintal Franco  
Subdirector Fiduciario Peninsular

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Administración, Garantía y Fuente de Pago número 744634 (antes F697) celebrado con fecha 24 de noviembre de 2011 y modificado por primera vez el 8 de diciembre de 2011, entre el Estado de Quintana Roo, en su carácter de Fideicomitente y Fideicomisario en Tercer Lugar, e IXE Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Banorte (hoy Banco Mercantil del Norte, S.a., IBM, Grupo Financiero Banorte), según convenio de fusión de fecha 10 de mayo de 2013 otorgado mediante escritura pública número 39,658 ante la fe del Lic. Alejandro Eugenio Pérez TeufferFournier, Notario Público número 44 del Estado de México con residencia en Huixquilucan, cuyo primer testimonio se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en los folios mercantiles 191460 y 193508, en su carácter de Fiduciario (el "Fiduciario"). Los términos en mayúsculas no definidos en el presente escrito tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

Por este medio se instruye de manera irrevocable que durante el presente ejercicio 2017 los recursos remanentes derivados de los ingresos que reciba el Fideicomiso que le correspondan al Gobierno del Estado y una vez cubiertos en su totalidad las obligaciones establecidas en los contratos de crédito inscritos en el Registro de Financiamientos del Fideicomiso, y las propias de la operación del Fideicomiso, sean depositadas a través de transferencia efectuada en la cuenta que se señala a continuación:

Hoja 1 de 2

Más y mejores oportunidades

Secretaría de Finanzas y Planeación  
Palacio de Gobierno  
Av. 22 de Enero No.001 Col. Centro, C.P. 77000.  
01 (983) 835 0500, Ext. 41174  
Chetumal, Quintana Roo, México

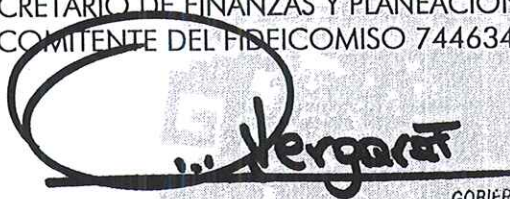


BANCO:	Banco Interacciones S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Interacciones
A NOMBRE DE:	Gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo
CUENTA:	300063584
CLABE:	037 180 003 000 635 844

Sin otro asunto en particular reciba un cordial saludo.

Atentamente,

ATENTAMENTE.  
EL SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN, Y  
FIDEICOMITENTE DEL FIDEICOMISO 744634



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
SECRETARIA DE FINANZAS Y PLANEACION

JUAN MELQUIADES VERGARA FERNÁNDEZ

Con copia para:

- M. A. Jaime Zetina González.- Subsecretario de Ingresos. Edificio.
  - C. Edgardo Alberto Díaz Aguilar.- Tesorero General del Estado. Edificio.
  - Lcda. Patricia Lima Gómez.- Subsecretaria de Crédito y Finanzas. Edificio.
  - C.P. Alfredo Beristain Castillo.- Director de Contabilidad Gubernamental. Edificio.
  - Lic. Eduardo José Flores Casares.- Director General de Egresos. Edificio.
  - Lic. Elvia Lucía Aguillón Moreno.- Directora de Caja. Edificio.
  - MDC. Jesús Ricardo Ayala Ramírez.- Director de Crédito y Desarrollo. Edificio.
- Minutario  
PLG/JRAR/edr

Más y mejores oportunidades